

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS
CONSTRUCTORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de Marzo del 2015, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República 476 y Diego de Almagro, Edificio Presidente primer piso, Quito Ecuador, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía "PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA." Los señores Ing. Julio Portilla y Julian Portilla. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión el señor Julian Portilla, designada como Presidente y como Secretario actúa el Ing. Julio Portilla Portilla.

Los accionistas presentes acuerdan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia General*
- 2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014*

El Presidente dispone se entre a considerar el Orden del Día acordado:

1.- Informe de Gerencia.- El Gerente General de la compañía, presenta a consideración de la junta el informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.- Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. Se reinicia la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente declara terminada la presente reunión a las 18H30 y dispone que forme parte del expediente de la junta, copia certificada de la presente acta.


Julian Portilla Rodriguez
Presidente de la Junta


Ing. Julio Portilla
Secretario de la Junta